

## **NUEVO PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR ANTICIPOS**

Madrid a 31 de julio de 2018.

Buenos días compañeras/os,

Os indico cual será el nuevo procedimiento para la solicitud de los préstamos para las/los empleadas/os de Campsared una vez firmado el IX Pacto Sindical.

Este procedimiento será transmitido a la cadena de mando de Campsared y a las Delegaciones Regionales para su puesta en marcha de forma inmediata.

· Empleadas/os de Campus o Liberadas/os Sindicales:

Contactarán directamente con el SAE (facilitando Mail y/o teléfono de contacto). SAE les facilitará por mail el modelo de solicitud y les hará llegar el contrato (física o digitalmente) para la firma.

- · Resto de Empleadas/os (Delegaciones Regionales):
  - Las/los empleadas/os contactarán con la Delegación para indicarles su intención de solicitar un préstamo, donde deberán enviar cumplimentado el modelo de solicitud adjunto.
  - La Delegación enviará escaneados por mail a <u>frontoffice sae@repsol.com</u> los documentos de solicitud firmados por las/los empleadas/os indicando en el asunto: Préstamos Acuerdo Marco. No requiere enviar la solicitud original.





## ES IMPORTANTE FACILITAR LOS DATOS EN ESTE FORMATO

A: frontoffice\_sae@repsol.com Asunto: Préstamos Acuerdo Marco

Adjuntos: Documentos de solicitud autorizados

- SAE contactará con cada empleado para poder realizar todos los trámites necesarios para su concesión.

Nota: Cualquier empleada/o (Campus o Delegaciones) pueden contactar con SAE para resolver cualquier duda (Trámite, cuantía, plazos, etc.), si bien las/los empleadas/os de Delegaciones deberán canalizar su solicitud a través de ellas/os, como se ha indicado anteriormente.

Adjuntamos nuevo modelo de solicitud.

Os seguiremos informando.

Un saludo.

